





AMENIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Villanueva de la Serena

La dignificación municipal ha comenzado con paso seguro

Todos los funcionarios municipales deben prestar su acción colectiva a fin tan beneficioso

La gran familia municipal ha entrado con paso seguro por los senderos de su redención y de su dignificación. El gran impulso dado a la consecución de los ideales, los nobles ideales que acarician los funcionarios municipales, durante la gestión del inolvidable don Manuel Cerezo Garrido...

chas necesidades de la gran familia municipal.

"Si acudimos todos—dice el señor Bragado—, prestándole nuestra cooperación, fortaleceremos considerablemente el fondo de reserva, y esto nos permitirá implantar la Caja de anticipos, que librará a los compañeros de la usura; y así podremos auxiliar a los que por carecer de medios, al verse injusta e ilegalmente destituidos, tienen que renunciar a toda defensa, ya que no pueden subsistir durante la tramitación lenta de un recurso contencioso."

Otra de las mejoras a implantar dentro de esta Sección de Socorros es la creación del socorro para casos de enfermedad. Y ello estimamos que es fácil de conseguir; bastará un pequeño esfuerzo económico en proporción de los sueldos, esfuerzo menor al que ahora

Con grata complacencia hemos leído la carta que don Victorino Bragado dirige a todos los funcionarios municipales; sobre la dignificación y alcance de la Sección de Socorros, instituida a principios del presente año; carta de nobles entusiasmos que trascienden a las más elevadas miras.

Todos los funcionarios municipales debemos prestar nuestra cooperación a tan nobles fines y nuestra aportación material (que "obras son amores"...), para que puedan cristalizar en una joyante realidad las legítimas aspiraciones de la clase.

En principio, ha sido creada la Sección de Socorros con un fin exclusivo: la solución del problema pavoroso de la familia, que sin esta institución tan benéfica quedaría en el mayor desamparo al fallecimiento del funcionario.

Mucho debemos en este orden de cosas al llamado Gobierno de la Dictadura; las primeras atenciones a nuestros problemas están contenidas en multitud de disposiciones, y de modo primordial, en los Reglamentos de 23 de agosto de 1924 y 14 de mayo de 1928, y Estatuto municipal vigente; pero todo ello sería insuficiente y seguiría siéndolo si no alcanza por nuestra apatía todo el debido desarrollo esta preciosa Sección de Socorros, nacida al calor de la protección oficial desde arriba.

Se pretende que esta Sección de Socorros pueda proporcionar satisfacción completa a otras mu-

venimos haciendo (0'50 pesetas mensuales), habida cuenta de la proporcionalidad de enfermos, cuyo número sería muy reducido con derecho al socorro, pues que los reglamentos orgánicos de cada Ayuntamiento han de reconocer los derechos a licencia con sueldo por enfermo por un tiempo prudencial, al cabo del cual, y aun antes en la mayoría de los casos, el interesado ya se encuentra en disposición de reintegrarse al servicio.

Fácilmente se deduce que con tales circunstancias el establecimiento del socorro para enfermedad es muy viable y hacedero.

Otra aspiración que lleva en sí la Sección de Socorros es la creación de un Montepío "que, complementando la acción oficial—dice el señor Bragado—, proporcionará a la viuda o huérfanos una cantidad igual a la que le corresponda percibir del Ayuntamiento donde aquéllos (los funcionarios) presten

sus servicios, facilitándoseles así un medio decoroso de subsistencia"

Merecen toda atención por parte de los compañeros estas loables propuestas del señor Bragado; debemos estudiarlas con cariño, ya que, parando en ellas nuestra consideración, salta a la vista que no vamos tras una utopía, sino que pretendemos una cosa, una solución a los problemas económicos y morales de la familia municipal, que manteniendo un recto espíritu de solidaridad, no hemos de tardar mucho tiempo en verla plasmada en la más consoladora realidad.

Como presidente de la Asociación de Obreros y Empleados Municipales de esta ciudad, hemos testimoniado nuestra adhesión al señor Bragado, y nos place reiterársela desde estas columnas, trasladando su fervoroso llamamiento a los compañeros.

Augusto VAZQUEZ

Noticias de Mérida

La tradicional costumbre de estacionarse en la puerta de la Villa debe desaparecer

Nada dice el pasarse al í horas y horas fumando cigarro tras cigarro

"Somos respetuosos con la tradición.

Cuando costumbres añejas vienen aromatizadas con las fragancias tradicionales, parecen rica solera que se apura deliciosamente en una afinación, en una supersensibilización, de nuestras cualidades perceptivas.

"¡Vaya parrandito; lo leen en la Editorial Truculencia y me toman toda la producción literaria de este año!"

Pero esas costumbres tradicionales (ahora, en serio), como el vino que hemos utilizado en el simul, deben, si no cogen en los nuevos odres, o modificarse o suprimirse.

Así esos grupos numerosos que se forman en la puerta de la Villa, de obreros del campo y de la

ciudad, obstruyendo el paso en su "far niente", deben desplazarse a otro sitio más amplio, para no constituir un tapón indeseable, origen de muchas molestias.

Ni es sello de población moderna esa pacífica y quieta manifestación silenciosa, ni parece plan agradable el de estar horas y horas fumando cigarros, con los brazos cruzados, con evidente peligro de que un día ocurra una desgracia por atropello, ya que constituye un problema para los autos el embocar la calle de Santa Eulalia, desde que el sol se oculta hasta la hora de la cena.

Es la tradición! Conforme; pero como estorba, que se repliegue a las aceras, y como en las aceras también obstruye, que elija otro lugar como comicio, que eso parece la reunión de las ocho de la tarde en nuestra puerta de la Villa.

UN ESCANDALITO!

Ustedes creerán que la Morería está tranquila, pero si se lo preguntan a Nicasia Burgos, que habita en la calle así llamada en nuestra augusta ciudad, les dice a ustedes el apóstrofe ya "demo-dé"; que se cree "usté" eso!

Al menos "eso" hizo constar en la Inspección de Policía cuando fué a denunciar que una vecina suya, que antes se dedicaba a vender gambas y cangrejos, la vendía esto como ropa de Parahabía... "Eso" como obra de maltrato a la "Cangrejera", a Josefa Gil... "de comparar" quien no se le pueda "basilisco" un basilisco, porque los "com" se sentirían heridos por la "paranza", agotó todo el repertorio de sus frases de castigo y... tiró de cates que fué un portento. La denuncia correspondiente, y a otra cosa.

CULTOS A LA VIRGEN DEL CARMEN

En la iglesia arciprestal de Santa Maria, en la ermita de Santa Catalina y en la capilla que bajo la advocación carmelitana posee el Manicomio provincial, se están celebrando con gran brillantez sendas novenas a la Santísima Virgen del Carmen.

En este último templo tendrá lugar en la noche del 13 al 14 una solemne vigilia de esta Sección Adoradora Nocturna, a la que, para que sirva de propaganda, se le da carácter público, ya que es en honor de la titular de dicha Sección Adoradora.

UN FESTEJO INTERESANTE PARA LA FERIA

Por los elementos directivos del Club Deportivo Emerita, y tan pronto se constituya éste legalmente, se piensa en organizar una interesante jynkana automovilista, para lo que es de esperar, dada la inmejorable situación de Mérida, un sinnúmero considerable de inscripciones, a más de una extraordinaria concurrencia de público.

VIAJEROS

Llegó de Cáceres don Luis Santiago Gallo.

MONDEJAR

Fábrica de hielo

gaseosa y agua de Seltz; precio de las barras de hielo en fábrica, con 13 o 14 kilos de peso, a pesetas 1'25.

DEMETRIO LANCHO Carretera de la Estación.—Badajoz

SE VENDE

al sitio de "Los Almagrales", término de Zarza de Alange, lindando con el término de Almodroledo, diecisiete fanegas de viña, olivar y tierra de labor. Para tratar, Arco Agüero, número 12, principal Badajoz.

SE VENDE

Fábrica de jabones completamente instalada, con edificio propio. Para tratar, con VIUDA DE BERNARDO CRUZ Plaza de la Constitución.—ZAFRA

Advertisement for MUGICA ARELLANO Y CIA featuring National, Bernard, and Hatz Diesel engines. Includes text: MOTORES DIESEL de cuatro tiempos, horizontales y verticales de 18 a 900 CV; MOTORES A GASOLINA de cuatro tiempos de 2.5 a 45 CV. Refrig. por agua con radiador. Grupos moto-bomba y electrógenos.

Anteproyecto de Constitución de la Monarquía española

TITULO PRIMERO

De la Nación y del Estado Artículo 1.º España es una nación constituida en Estado políticamente unitario. Su régimen de gobierno es la Monarquía constitucional.

Art. 2.º Unos mismos Códigos regirán en toda la Nación, salvo las especialidades de índole civil que reconozcan las leyes.

Art. 3.º Son parte integrante de la Nación: el territorio sujeto a la soberanía española dentro y fuera de la Península; cuantas personas residen en él, salvo si tienen otra nacionalidad, y las que sin haber perdido la naturaleza española, con arreglo a la Constitución, residen en el extranjero.

El gobierno del territorio colonial sujeto a la soberanía española, se regirá por leyes especiales.

Art. 4.º El Estado ejerce la soberanía, como órgano permanente representativo de la Nación.

Art. 5.º La soberanía es indivisible. El Estado no podrá, bajo ninguna forma, cederla, compartirla ni delegarla total o parcialmente.

Art. 6.º El sistema constitucional del Estado español responde al doble principio de diferenciación y coordinación de Poderes.

Art. 7.º Es deber fundamental del Estado velar por su propia seguridad interior y exterior, por la integridad de la Nación en su doble

concepto personal y territorial y la del patrimonio espiritual y material de los españoles, y por el libre y ordenado desenvolvimiento de la vida individual, colectiva, municipal y provincial, con arreglo a las leyes y estatutos.

Art. 8.º El idioma oficial de la nación española es el castellano.

Art. 9.º La bandera y el escudo de España son los únicos emblemas oficiales de la nación española.

Art. 10. Las normas de Derecho convenidas con otras naciones, y las concordadas, una vez ratificadas y promulgadas, son obligatorias en el Reino.

Art. 11. La religión católica, apostólica, romana, es la del Estado. La Nación se obliga a mantener el culto y sus ministros.

Nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto, salvo el respeto debido a la moral cristiana.

No se permitirán, sin embargo, otras ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado.

TITULO II

De la nacionalidad y de la ciudadanía

Art. 12. La nacionalidad española se reconoce por ley constitucional, o se adquiere por naturalización.

Art. 13. Son españoles:

6.º A levantar las cargas y rendir todas las prestaciones ciudadanas que las leyes impongan.

Art. 23. Los derechos de las personas son los siguientes:

1.º Ningún español ni extranjero podrán ser detenidos sino en los casos y en la forma que las leyes prescriban.

2.º Todo detenido será puesto en libertad, o entregado a la autoridad judicial, dentro de las veinticuatro horas siguientes al acto de la detención.

Toda detención se dejará sin efecto o se elevará a prisión, dentro de las setenta y dos horas de haber sido entregado el detenido al juez competente.

La providencia que se dictare se notificará al detenido, dentro del mismo plazo.

3.º Nadie podrá ser preso sino en virtud de mandamiento del juez competente.

El auto en que se haya dictado el mandamiento, se ratificará o repondrá, oído el presunto reo, dentro de las setenta y dos horas siguientes al acto de la prisión.

4.º Toda persona detenida o presa sin las formalidades legales, o fuera de los casos previstos en la Constitución y las leyes, será puesta en libertad, a petición suya o de cualquier español.

5.º Nadie que no sea el juez competente podrá penetrar en el domicilio de un español o extranjero residente en España, sin su consentimiento.

El registro de papeles y efectos

se verificará siempre a presencia del interesado o de un individuo de su familia, y, en su defecto, de dos testigos vecinos del mismo pueblo.

6.º Ningún español ni extranjero podrán ser procesados ni sentenciados sino por el juez o Tribunal competentes, en virtud de leyes anteriores al delito y en la forma que éstas prescriban.

7.º Los españoles y extranjeros residentes en España podrán comunicarse libremente por correspondencia, cuyo secreto sólo podrá quebrantarse legalmente, y en ningún caso revelarse, por la autoridad gubernativa.

Todo auto judicial de detención o de registro de correspondencia, será motivado.

8.º Las leyes penales sólo tendrán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto reo, si éste no fuera delincuente habitual.

9.º Todo auto de prisión o de registro de morada, será motivado.

10. No podrá concederse en ningún caso la extradición de un súbdito español.

11. Ningún español podrá ser compelido gubernativamente a mudar de domicilio o de residencia.

12. Ningún español podrá ser expatriado, ni a ninguno podrá prohibirse gubernativamente la entrada en el territorio nacional.

13. Todo español estará facultado para emigrar a países extranjeros.

Los derechos reconocidos en este artículo se ejercerán conforme a las leyes que los regulen, y sin



# DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

## El "Dornier 16,"

### Ha llegado a Cartagena, y ante las dificultades que surgieron para desembarcarlo, se lanzó al mar

El avión «Angeleno» lleva superado todos los records, y no aterrizará hasta que los motores no puedan resistir más

Cartagena, 12.—A bordo del vapor "Río Navia" ha llegado el "Dornier 16".

Comenzaron los trabajos de desembarco, y ante la dificultad que ofrecía, el teniente Pando dispuso que el hidró fuese lanzado al mar para remolcarlo a Los Alcázares.

**EL "ANGELENO" LLEVA DIEZ DÍAS VOLANDO**

Nueva York, 12.—Comunican de Culver City que los aviadores L. W. Mendel y R. B. Reinhart, que a bordo del avión "Angeleno" han intentado superar la marca de permanencia en el aire con abastecimiento de combustible en pleno vuelo, llevan volando diez días, habiendo superado todos los records.

Los aviadores tienen el propósito de no aterrizar hasta que el motor no pueda resistir más.

**FUNERALES POR CONDOUTRET**

París, 12.—Se han celebrado solemnes funerales por el alma del capitán Condoutret.

## LOS TRIPULANTES DEL "PAHT-FINDER"

Nueva York, 12.—Los compañeros de los tripulantes del "Paht-Finder" han recibido un despacho en el que se les comunica que tienen el propósito de regresar en avión a Nueva York, deteniéndose en España, pero visitarán antes París y Londres.

## TERMINA EL CURSO DE AVIACION

Madrid, 12.—Ha terminado el curso de aviación, en el que tomaron parte 50 alumnos entre militares y navales.

Han efectuado en total 2,500 vuelos y han instruido a los alumnos el capitán Barberá y otros oficiales.

## LAS CIGARRERAS PIDEN AUMENTO DE SALARIO

Alicante, 12.—Las cigarreras han estado hoy en la Delegación de Hacienda para gestionar de la Compañía Arrendataria de Tabacos que les aumenten 2 pesetas en el jornal.

## UNA NOTA

### Sobre denuncias presentadas contra la empresa de la línea Santander-Mediterráneo

Madrid, 12.—En la última sesión plenaria de la Asamblea Nacional se dió lectura a una comunicación del presidente de la Comisión nombrada para investigar lo que hubiere de cierto en las denuncias presentadas contra la empresa de la línea Santander-Mediterráneo.

En esta comunicación se dice que contra la voluntad de quienes la integran y del profesor mercantil agregado a la misma para el examen de los libros de contabilidad de aquella empresa, no se han podido practicar determinadas diligencias.

Ello ha impedido emitir el dictamen correspondiente.

## IMPOSICION DE UNA MEDALLA

Madrid, 12.—En la Escuela Superior ha tenido lugar hoy el acto de imponer la Medalla militar al oficial uruguayo Cambior.

El ministro de Ejército, general Ardanaz, le impuso la condecoración y pronunció frases de elogio en honor del condecorado.

El director de la Escuela pronunció también frases de elogio.

El ministro del Uruguay pronunció también frases de afecto para España, y finalmente el condecorado expresó su agradecimiento por la distinción de que le hacía objeto el Gobierno español.

## El crimen de la calle Orteu

### El acusador privado ha solicitado del juez que tome declaración a seis testigos y amplíe anteriores diligencias

Barcelona, 12.—El acusador privado ha solicitado del juez que interviene en el sumario por el crimen de la calle de Orteu que se tome declaración a seis testigos.

## UNA SALVAJADA

Bilbao, 12.—Comunican de Erandio que en el barrio de Anzúa varios muchachos penetraron con intenciones desconocidas en un huerto propiedad de Gregorio Ugalde.

Este no encontró mejor procedimiento para ahuyentar a los pequeños que echarse a la cara la escopeta y disparar, hiriendo gravemente a Cecilio Zarracoitia, de quince años, y a Cándido Azpitarte, de dieciséis.

El bárbaro agresor fué detenido.

## CONTRA LA SUEGRA

Teruel, 12.—En Puebla de Valverde, un individuo llamado Ramón Cendan, cuestionó con su suegra, a la que hirió gravemente con una navaja.

Al ver desplomarse a la anciana huyó al campo despavorido, y en el colmo del terror encendió una hoguera, a la que se arrojó con el propósito de quitarse la vida, pero se arrepintió inmediatamente, y con las ropas encendidas corrió en todas direcciones, hasta que pudo ser detenido por la Guardia civil. Ramón se encuentra grave.

## TORMENTA EN MADRID

Madrid, 12.—Esta tarde ha descargado sobre Madrid una aparatosa tormenta, con lluvia copiosísima.

A los pocos minutos salió el sol, pero el cielo se encapotó de nuevo. El calor es sofocante.

## EN COMISION DE SERVICIO

Madrid, 12.—Le ha sido concedida al coronel don José Varela una comisión de servicio de tres meses para que visite Francia, Italia y Suiza, para estudiar la organización del Arma de Infantería en estos países.

## REGALO DE UN CUADRO

Madrid, 12.—La concejal señora Loygorri ha regalado al Museo un cuadro dedicado por su padre, el duque de Vistahermosa, a su abuelo.

El cuadro es una obra artística de gran valor.

## JIMENEZ E IGLESIAS A MADRID

Barcelona, 12.—Han marchado a Madrid los aviadores Jiménez e Iglesias, que se encuentran satisfechísimos del entusiasta recibimiento que se les ha dispensado. Hacen el viaje en un automóvil que les ha regalado la Hispano-Suiza.

## El proyecto de la nueva Constitución

### Continúan los comentarios de la Prensa que publica las opiniones de conocidas personalidades

«La Epoca» comenta el anteproyecto y expone los casos en los que una nueva Constitución puede promulgarse en un país

Madrid, 12.—Hoy publica la Prensa opiniones contrarias al proyecto de la nueva Constitución, figurando entre ellas las de Zulueta, Marcelino Domingo, Ayat, Corominas, Rodríguez de Viguri, Portela y Rodés.

## COMENTARIOS DE "LA EPOCA"

Madrid, 12.—"La Epoca" continúa comentando el proyecto de la nueva Constitución, y dice que tres caminos han de seguirse al implantar un nuevo Código político en una nación.

Es uno, las enconadas luchas que siempre han de llevar consigo el cambio de Constitución, que termina en una Cortes Constituyentes, que es el caos, y la perturbación en el país.

El segundo es el período de liberación, durante el cual las más distintas opiniones chocan, y como concreción surge el nuevo Código; y el tercero es cuando el Poder público elabora la Constitución.

El primero no es el caso que se ventila en España, tampoco es el segundo.

## ROBAN EL EQUIPAJE DE UN BANDERILLERO

Madrid, 12.—Al tomar el tren para marchar a Sevilla y torear en las próximas corridas el banderillero Rerre, le desapareció el equipaje, que contenía los trajes de luces.

## LA REVOLUCION MEJICANA

Nueva York, 12.—Comunican de Méjico que durante las veinticuatro horas han depuesto su actitud mil cristeros y se espera que en los días sucesivos se sometan los jefes y oficiales.

El general Aguilar ha dirigido proclamas al país exhortándole a trabajar por la paz.

Dice en ellas que desde 1900 han muerto un millón de personas en las cruentas guerras civiles.

Portes Gil ha dirigido un llamamiento a los jefes y oficiales que tomaron parte en las anteriores revoluciones.

Los sacerdotes que vuelven a Méjico son recibidos con manifestaciones de entusiasmo.

## MERCADOS

Madrid, 12.—Se han cotizado las carnes en el mercado a los siguientes precios:

Corderos con lana, 3'35.  
Idem pelados, 3'24.

Ovejas, 2'55.  
Cerdos blancos, 3'70.  
Vacas extremeñas buenas, 2'70 a 2'80.

Idem regulares, 2'61 a 2'70.  
Toros, 2'70 a 2'83.

Novillos buenos, 2'73 a 2'87.  
Idem regulares, 2'67 a 2'73.  
Impresión del mercado.—Nada nuevo tenemos que indicar acerca de la marcha del mercado.

Continúan rigiendo los mismos precios y las existencias son regulares en toda clase de ganados.

**Montemayor García Garrido**  
PROFESORA EN PARTOS  
Asiste en esta localidad y pueblos inmediatos  
San José, número 1.--ZAFRA

**DROGUERIA Y PERFUMERIA EXTREMEÑA**  
MENDICOTE  
Aceite puro de linaza, secantes, albayalde y toda clase de colores para la elaboración de pinturas.  
Pinturas preparadas, esmaltes, barnices, tubos de óleo, brochas y pinceles.  
PRECIOS COMO EN NINGUNA OTRA  
San Juan, 34, Teléfono 350  
Sucursal, Santa Lucía, 1, y Salmerón, 2 (antigua Droguería del Correo)

**ALMACEN DE ARMAS**  
Efectos de caza, campo, viaje y sport  
Gramófonos y discos :-: Cartucherías y pólvoras  
**ARTÍCULOS SANITARIOS**  
Bañeras, lavabos, inodoros, bidé, azulejos y accesorios para cuarto de baños  
**GENARO DONCEL**  
BADAJOZ

**PRÉSTAMOS**  
Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España.—Pagos fáciles de interés y capital por medio de la amortización.—Tiempo, de cinco a cincuenta años; no obstante, aunque el préstamo esté hecho por largo plazo, puede cancelarse pasado el quinto año.  
El Banco Hipotecario de España da en préstamos el 50 por 100 del valor de fincas rústicas y urbanas y opera aunque las mismas estén hipotecadas con antelación. Pueden consultar, e incluso llamar a domicilio desde cualquier población de España, siempre que la operación sea de alguna importancia, sin que por esto cargue nada de gastos. También me encargo de la tramitación en Registros y Notarías para su más pronta resolución.  
**CLEMENTE A. GALLARDO**  
Procurador y corredor de comercio colegiado. MERIDA (Badajoz)  
CEDULAS HIPOTECARIAS.—El mismo Agente se encarga de proporcionar la compra de cédulas del Banco Hipotecario de España, que son de la mayor garantía y producen buen interés.  
El Banco Hipotecario de España anticipa, en general, hasta el 90 por 100 del valor de sus cédulas en concepto de préstamo, cobrando un interés muy módico de la cantidad que anticipa.

**LA PIANOLA AEOLIAN**  
ES EL INSTRUMENTO QUE PRESTA MAYOR ALEGRIA EN EL HOGAR  
ES LA PRUEBA MAS ELOCUENTE DE QUE LOS GRANDES ALMACENES  
**Las Tres Campanas**  
NO REGATEAN ESFUERZOS  
EN ESTOS TIEMPOS  
**UNA PIANOLA**  
ES ALGO INSUSTITUIBLE  
ACTUALMENTE ESTAN EN PRENSA LOS BOLETINES NUMERADOS QUE HAN DE SER ENTREGADOS PARA ESTE REGALO, A CAMBIO DE TICKETS-CONTADO, Y MUY PRONTO EMPEZAREMOS EL CANJEO DE LOS DE ESTE AÑO, A RAZON DE UN BOLETIN NUMERADO POR CADA  
**DIEZ PESETAS**  
NO OLVIDAD QUE POR TAN PEQUEÑA COMPRA SE PUEDE  
**POSEER LA PIANOLA**  
EN EL ESCAPARATE, COMO EN UNA SALA DE CONCIERTOS, OIREIS A DIARIO LA MAGNIFICA EJECUCION DE ESTA PIANOLA QUE REGALAN  
**Las Tres Campanas**  
Plaza de la Soledad, 3 y 4  
Entrada libre



INFORMACIONES DE ACTUALIDAD

De colaboración

La protección a los animales y plantas

Proteger y cuidar las plantas es misión de cultura y de poesía, porque las plantas, unas, al elevar sus troncos, al erguir sus brazos al tejer sus hojas y al cruzar y extender sus ramas—por el espacio, como palio bendito, nos defienden amorosamente de los rayos quemantes de nuestro hermoso sol, proporcionándonos sus maderas, que son base esencial y elemento indispensable y fundamental de vida—, de progreso y de civilización.

Sin el árbol no tendríamos muebles, ni albergue, ni ferrocarril, ni barcos, ni automóviles, ni aeroplanos... España, dotada de condiciones telúricas y climatológicas tan diversas y heterogéneas que pueden cultivarse árboles cuya floración y desarrollo corresponde a todas las latitudes y altitudes del Universo, tiene extensas comarcas de producción ínfima o nula, verdaderas estepas que, con la cooperación y el esfuerzo decidido de todos podían transformarse en pocos años en verdaderos vergeles, en fuentes inagotables de salud, de riqueza y de prosperidad.

Con la repoblación de nuestros montes, terrenos baldíos y particulares abandonados dejaríamos de ser tributarios del extranjero en muchos millones por el concepto de pasta para papel y maderas, contribuyendo poderosamente al principio de economía nacional, que es la base fundamental de la paz y engrandecimiento de los pueblos.

Los pueblos, como los individuos, son tanto más grandes, independientes y prósperos cuanto menos necesitan unos de otros, y nuestra España, si no fuera ya grande y gigante por su historia, mil veces gloriosa, lo sería por su suelo y por su cielo, cuya flora y cuya fauna, abundantes y diversas, nos dan, sin gran esfuerzo, cuanto necesitamos para ser un pueblo libre y feliz.

Otras plantas nos dan sus frutos que saboreamos con fruición y con deleite y sirven para reparar nuestras fuerzas, y otras plantas nos dan sus flores, que aromatizan, embalsaman y poetizan el ambiente de nuestra existencia. Pero si bajo el punto de vista utilitario y económico debemos igualmente cuidar las plantas, y los animales, bajo el punto de vista moral no debemos envolver en igual grado de protección a unos

y a otros, pues comeríamos una gran falta de equidad. De las plantas recibimos tantos beneficios porque obedecen impetuosamente a leyes inmutables de la Naturaleza. No ponen su voluntad a nuestro servicio porque no la tienen.

De los animales recibimos estos mismos beneficios y recibimos también su afecto sincero, noble y desinteresado, su cariño sin reservas ni traiciones, que muchas veces llega a la abnegación, al heroísmo y al sacrificio. Los animales tienen nervios, corazón y cerebro, que son como en el hombre, los órganos de la sensibilidad, del sentimiento y de la inteligencia. Los animales son nuestros ayudados, nuestra defensa, nuestros compañeros, nuestros amigos, nuestros hermanos. Participan de nuestras penas y de nuestras alegrías, y juntos, en el camino corto de la vida, en amigable fraternidad y noble cooperación, han contribuido con el hombre a nuestro progreso y civilización.

Es tan grande, tan intenso el afecto y cariño que los animales sienten por sus amos, que diariamente observamos y tenemos noticias de que animales, al cambiar de dueño, se han negado a comer y mueren de pena.

En el perro se repite el drama de no poder sobrevivir a la muerte de su amo, dejándose morir sobre el sepulcro del que en vida fué su compañero y amigo.

Tender la mano al desvalido, cuidar al enfermo; proteger al anciano y al niño es un deber ineludible de nuestra conciencia.

Es deuda sagrada que no podemos dejar de cumplir sin ofender a Dios.

Y proteger y cuidar los animales es lo más sublime del sentimiento y de la poesía, propio únicamente de espíritus cultivados y selectos, porque es la práctica del bien por el bien mismo, el bien en toda su pureza, sin mezcla alguna de egoísmo ni esperanza de recompensa.

Algunos señores de orden llegan hasta indignarse porque haya personas que se ocupen de los animales fundados en que hay muchos niños y ancianos abandonados y sin protección.

Pero existe incompatibilidad entre la protección de los niños

y ancianos con la de los animales?

Los verdaderos amantes de los animales, para serlo han tenido que impresionarse muchas veces ante el dolor de sus semejantes y su bondad, porque la bondad no tiene límites, se hace extensiva también a los pobres animales por lo indefensos y desamparados que se encuentran ante el egoísmo y la maldad de algunos hombres.

En España existen ya infinidad de organismos y entidades verdaderamente admirables, que merecen el aplauso y el respeto de todos y que llenan lo más cumplidamente su cometido nobilísimo de cuidar ancianos y de proteger niños.

Para los animales en España no existe ni iniciada siquiera esa preparación moral y cultural que los ciudadanos necesitan para comprender que los animales no sólo son máquinas vivientes, sino que son seres que sienten y que sufren.

Al despertar en el alma de los españoles el amor de los animales y de las plantas, sin el menor perjuicio para nuestros semejantes, tendremos con afán noble y desinteresado y fe inquebrantable, porque nos alienta la justicia y equidad de nuestra causa, los que consagramos nuestros esfuerzos a este ideal de amor, de paz, de cultura y de humanidad.

Los pueblos que mayores cuidados prodigan a los animales son los más cultos, los más buenos y los más progresivos.

Pueblo amigo de los irracionales es un pueblo de hombres libres y conscientes.

Pueblo que castiga, que maltrata o se goza en el martirio de los pobres animalitos, convirtiendo este martirio en el más atrayente de los espectáculos, es un pueblo digno de cobardes y de esclavos.

Los animales son nuestros mejores amigos; de los cuales no hemos de recibir nunca una ingratitude y sí muchos beneficios.

El pan y la carne que comemos, el vino y la leche que bebemos, el sombrero, el calzado y el vestido que cubren nuestro cuerpo, la ca-

sa que habitamos y la cama donde dormimos, obra o producto de los animales son.

Sin la imprescindible cooperación de ellos, de todo esto careceríamos, y la vida del hombre sobre la tierra sin estos poderosos auxiliares, sería bien incómoda y miserable.

Si tanto le debemos, ¿no es injusto no cuidarlos y defenderlos? ¿No es cruel e infame maltratarlos?

Su constitución física es igual a la del hombre.

Su cuerpo, formado por una armazón ósea, sostiene los tejidos, los órganos y los aparatos.

Nada hay en el cuerpo del hombre y de los animales que sea esencialmente distinto. Cada órgano produce idéntica función en el hombre que en los animales.

Si no fuera bastante esta identidad de organización y de funciones, diremos que el hombre y los animales padecen de las mismas enfermedades y se contagian del animal al hombre y del hombre al animal, y el tratamiento, tanto curativo como preventivo, es rigurosamente igual.

¿Puede darse mayor analogía? Si tan igual es la naturaleza física del hombre y de los animales, puede ser absolutamente diferente su parte moral?

La vida psíquica de los animales nos ofrece enseñanzas y ejemplos verdaderamente admirables.

Ellos, como nosotros, sienten las necesidades fundamentales del espíritu, puesto que aman, odian, se mortifican por la envidia y sufren las amarguras de la injusticia.

Cuidemos las plantas con amor y con cariño; pero amemos a los animales como a nosotros mismos, porque no tienen más protección que la nuestra y porque entre ellos y nosotros no existen grandes diferencias, pues si nosotros somos más inteligentes, ellos son más buenos que nosotros, y porque ante todo y sobre todo, querramos o no querramos, ante Dios y ante la Naturaleza, son: no lo dudéis, "nuestros hermanitos pequeños".

Claudio SOUSA

Noticias cinematográficas

Los buques utilizados para la realización de la película "Venus", alcanzan la crecida cifra de 180

LA ODISEA DE CAMILA HORN

CAMILA HORN

Uno de los decorados más interesantes y realistas que se han visto en el estudio de Niza, donde Luis Mercanton impresionó "Venus" para Los Artistas Asociados, es el de las oficinas de la línea de vapores Oriani. Allí Constance Talmadge (la princesa Beatriz de Oriani, propietaria de la Compañía de su nombre); Jean Murat (el capitán Franqueville, de la Marina mercante) y Maurice Schutz (Serres, el administrador) hacen importantes escenas de esta película, adaptada de la novela de Jean Vignaud.

Los detalles son los elementos esenciales en la realización de una película, y Luis Mercanton conoce la importancia de los mismos.

Por lo tanto, la decoración de la oficina destinada a los viajeros acusa una preparación cuidadosísima y una absoluta exactitud de detalles.

Grandes aparadores rodean el hall, al que se llega por una escalera donde hay un gran mapa en relieve de los dos continentes.

Este mapa está atravesado por grandes líneas rojas, que indican el camino seguido por la Compañía Doriani. Se ven a viajeros inclinados sobre las ventanillas e interrogando a los empleados de servicio de informes, de expedientes o de pasajes, o arrellanados en los sillones de cuero y examinando los prospectos que alaban el Africa del Norte, la India, Singapoor, Shangai o Yokohama.

En cuanto a los buques, los utilizados hasta ahora para la realización de "Venus", alcanzan la cifra de 180...

Naturalmente, el principal es el suntuoso yate "Venus", propiedad de la princesa Doriani, cuyo rol lo interpreta Constance Talmadge.

Camila Horn, la encantadora actriz alemana, demostró ser una excelente costurera haciendo pijamas en Berlín. Camille deseaba estudiar baile, y a fin de recoger dinero para el aprendizaje, y al mismo tiempo ayudar a su familia, trabajaba desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche, y muchas veces hasta las dos de la madrugada.

Cuando vino la desvalorización del marco, el negocio de Camila se arruinó, y decidió ganarse la vida bailando. Mientras trabajaba en la tienda, no tenía tiempo de aprender baile, así es que se fué a encontrar a Nelson, el empresario que introdujo Josefina Baker en Berlín, y aunque no conocía ningún paso de baile, tenía el instinto de la música, y bailó tal como ella la interpretaba, cualquiera que fuese la clase de música que tocasen.

Nelson le concedió una noche de prueba, a la que siguió un contrato, que fué la causa de que debutase en los estudios de la Ufa. El tercer día que estaba allí, fué escogida para el rol de Margarita en "Faus", interpretado con Emil Jannings.

A la edad de diecinueve años se fué a América, y al cabo de una semana de su llegada, tenía el primer rol femenino de "Tempestad", con John Barrymore, para Los Artistas Asociados.

La segunda película para esta compañía es "Amor eterno", también con Mr. Barrymore. En esta película Camila tiene el rol de Ciglia, que está enamorada de Marcus (John Barrymore), un valiente guía de los Alpes Suizos en tiempo de la ocupación francesa.

La película ha sido dirigida por Ernst Lubistch, para Los Artistas Asociados.

See V. CORREO EXTREMEÑO

Consorcio Resinero

Aguarrás y Colofonias

REPRESENTANTE PARA EXTREMADURA:

Vicente Segador Reseco

Villanueva de la Serena (Badajoz)

VENUS AFEITAR LA MEJOR Y MAS SUAVE Calidad superior

SUERO CUTTER CONTRA LA PESTE PORCINA

Producto del Laboratorio Cutter, de U. S. A., de maravillosos resultados en cuantas vacunaciones se han llevado a efecto. No deje de utilizarlo si quiere inmunizar de la peste a sus cerdos.

Compañía Internacional de Maderas Agente general de ventas: ANGEL SAMPER Director técnico: CAYETANO VALERO SANTA LUCIA, NUM. 57. - BADAJOZ

Servicio con cómodos y elegantes ómnibus entre Badajoz y Lisboa y viceversa. Salida, a las ocho horas todos los martes, jueves y sábados, haciendo el retorno los lunes, miércoles y viernes.

Lo mejor Para tejados -- Para cielos ramos -- Para revestimientos Para tubos -- Para decorados Uralita Agencia de Extremadura: AOEL PINNA.-Badajoz.- Proyectos y presupuestos SE NECESITAN AGENTES EN TODA EXTREMAOURA

Balneario del Raposo (Badajoz)

A 8 kilómetros de Zafra y 1.800 metros de la carretera de Sevilla a Badajoz

BAÑOS DE AGUAS Y LODOS RADIOACTIVOS 1. DE JULIO A 30 DE SEPTIEMBRE

Reumatismo, artritis, afecciones de la piel, trastornos del aparato genital de la mujer, enfermedades del sistema nervioso.

Hotel moderno y confortable. Precios económicos. Servicio fijo de ómnibus automóviles desde la estación de Zafra.

Informes: Alonso e Hidalgo MEDINA DE LAS TORRES (BADAJOZ)

AUTOMOVILES

El coche americano más barato y mejor

Ventas a plazos :: :: Condiciones ventajosas

MANUEL OLLEROS

SAN JUAN, NÚMERO 12. - BADAJOZ



